



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

ACTA No. 10/2023

CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:04 nueve horas con cuatro minutos** del día **28 veintiocho de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés**, día y hora señalados para llevar a cabo la sexta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2023, la sala de juntas del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, ubicado en el 3er Anillo Periférico S/N, colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México, y se cuenta con la presencia al momento del pase de lista los CC: **ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES** Director General del IPECOL y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL; **LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ** suplente del Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez, Fiscal General del Estado, **LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES** suplente del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; **LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ** suplente del C. Elías Antonio Lozano Ochoa Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán; **LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE** Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **LIC. DANIEL FLORES ORTEGA** suplente del Lic. Martin Flores Castañeda Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima; **PROF. DAVID HERNANDEZ VIERA** Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 39; así también se encuentran presentes las CC. **LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ** Directora de Asuntos Jurídicos, encargada del levantamiento del acta y suplente del Secretario Ejecutivo del Consejo Directivo, **MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO** Directora de Prestaciones del IPECOL, **LICDA. AHIDÉ MONTSERRAT MANZO SÁNCHEZ** Directora Administrativa y **ING. DANTE NOE MAGAÑA ORTIZ** de la Dirección de Tecnologías de la Información del IPECOL encargado de la transmisión en vivo en las plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que se desarrolla en el link <https://www.youtube.com/watch?v=1Lyxq6AgodM>

Acto continuo la secretaria del Consejo Directivo procede a verificar la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 38, numeral 4 de la Ley de Pensiones, señalando que se encuentran presentes en este acto **8 (ocho) de los (13 trece) miembros** propietarios o suplentes con derecho a voz y voto que integran el Consejo Directivo, motivo por lo que se declara la existencia del quórum legal y la validez de la presente sesión.

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

Siguiendo con el uso de la voz, la secretaria del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, procede a dar lectura al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal;
- III. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- IV. Presentación, discusión y aprobación de balances de las cuentas institucionales;
- V. Informe de devoluciones de fondo;
- VI. Informe de préstamos adelantados;
- VII. Lectura, discusión y aprobación de dictámenes de pensión para su otorgamiento, denegación, modificación, suspensión, revocación o terminación;
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

Acto continuo el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la presidenta del Consejo Directivo del IPECOL, solicita a los consejeros presentes que estén a favor del orden del día propuesto, sirvan a levantar la mano en señal de aprobación:

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ	A Favor
3	LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE	A Favor
4	PROF. DAVID HERNANDEZ VIERA	A Favor
5	LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor
6	LIC. ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
7	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	No se encontró presente en el momento de la votación
8	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Se hace constar que han sido agotados los puntos **I, II, III**, del orden del día, relativos al registro de asistencia, verificación el quórum legal y aprobación del orden del día.

ANEXO 1.- Lista de asistencia

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

SEGUNDO. En atención al **punto IV** del orden propuesto relativo a la "Presentación, discusión y aprobación de balances de las cuentas institucionales; se concede el uso de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo** para que exponga la información financiera en de las cuentas institucionales que administra el IPECOL, (Proyección y explicación de los balances de cuentas Institucionales).

3

Siendo las 9:08 hrs. se integra al desahogo de la presente sesión la **C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA** Suplente del C. Adelino Flores Jurado Presidente de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

Siendo las 9:11 hrs. se integra al desahogo de la presente sesión la **LICDA. MIRIAM ALICIA RICO ORTEGA** suplente de la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa Presidenta del H. Ayuntamiento de Armería.

Siendo las 9:15 hrs. se integra al desahogo de la presente sesión el **C.P. VICTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ** Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado.

Lic. Daniel Flores Ortega: sí gracias con el permiso de los consejeros que aquí nos acompañan, me podrías poner la cuenta institucional por favor, como vemos en la cuenta del gobierno del estado siguen existiendo la misma problemática que en todas las sesiones que hemos manifestado aquí en el consejo donde el gobierno del estado sigue con el cumplimiento del 56% y que representa ya una problemática mayor vemos que únicamente tiene de reserva 16 millones los cuales se están destinando ya únicamente para pensiones porque la carga pensionaria de esta cuenta es de las más altas de actualmente si no me equivoco la cuenta institucional de gobierno del estado tiene aproximadamente 800 pensionados ya aquí en IPECOL entre burocracia y magisterio y lamentablemente no tenemos ningún excedente director ningún excedente para el tema de préstamos, para el tema de devoluciones, que también pues cada día va incrementando esas solicitudes afortunadamente podemos ver una luz en el camino ya que le hago del conocimiento del consejo que el pasado lunes 20 de noviembre hemos tenido una reunión con la gobernadora donde afortunadamente se llegó ya a varios acuerdos y uno de ellos es un convenio donde el gobierno del estado reconoce la deuda que tiene la anterior administración por 714 millones de pesos y se compromete a reconocerla como deuda pública e incluso mandarla al congreso del estado lo que representa una iniciativa muy buena para la afectación de participaciones y que se pague en los últimos 3 años de esta administración lo que reconocemos el esfuerzo de este gobierno por cumplir con esas obligaciones asimismo también se hizo una minuta relativo a poder reconocer el adeudo que tiene la actual administración en nuestras cuentas que hemos hecho como sindicato de trabajadores al servicio del gobierno del estado conforme a los balances que nos presentan y conforme al tema de los egresos de gobierno del estado nosotros manifestamos que el gobierno tiene una deuda en la actual administración debe con las aportaciones del 2022 y lo que va del

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

año lo que trasciende a un adeudo de 430 millones de pesos, en la reunión que tuvimos con la gobernadora ha comentado que ha realizado algunas aportaciones en el tema de sus obligaciones por lo que nos comprometimos a hacer unas mesas de trabajo para determinar el cálculo exacto de la deuda que tiene este gobierno y donde se le compromete a cumplir con los pagos de sus aportaciones, también manifiesta que en el mes de diciembre se estarán realizando cubriendo 2 meses de adeudo director y esperamos que así sea y estaremos muy atentos a ello y también esperamos la invitación a que se nos llame las mesas de trabajo que estaremos realizando para poder determinar exactamente los montos, no podemos seguir con esta problemática no podemos seguir omitiendo ya que el gobierno del estado cumpla con sus obligaciones, le reconocemos a la gobernadora el compromiso de poder pagar y comprometerse a pagar conforme a sus posibilidades, sabemos que la situación financiera, no es de lo mejor sin embargo esta es una obligación de ley, están obligados a cumplir la ley el poder judicial ha hecho el mayor esfuerzo y lo reconocemos aquí a través de su consejero que ellos han estado cumpliendo entonces nos queda Claro que sí se puede, sí se puede hacer un esfuerzo para cumplir con nuestras obligaciones y no ser ajenos a qué esta problemática se siga presentando, por que de seguir así el instituto de pensiones y sobre todo la cuenta institucional del gobierno del estado tendría un colapso financiero; ya nos queda Claro ya lo habíamos mencionado anteriormente y se está visibilizando más conforme a estas cuentas que nos presentan y creo que ya es momento de poder ponernos las pilas y de poder hacer algo para que esta problemática no sigue igual, tenemos que salvaguardar el sistema financiero que tanto nos costó construir y que además le va a dar viabilidad financiera no sólo al instituto, no sólo las pensiones sino también a los entes públicos, vemos a los ayuntamientos que también la mayoría está cumpliendo arriba del 82 u 83% a excepción de ixtlahuacán que ahí tiene sus rezagos , pero la cuenta institucional del gobierno del estado es la que tiene mayor carga pensionaria y eso nos preocupa entonces es momento de hacer algo de ponernos a trabajar y reconocerle a través del subsecretario de administración que le haga llegar a la gobernadora y esperamos que este esfuerzo al que se comprometió a hacer se concrete nuestro reconocimiento y que esto sea para que la cuenta institucional tenga una mejor viabilidad y los trabajadores del gobierno del estado tengan tranquilidad conforme las pensiones que actualmente tenemos y conforme a las futuras pensiones. Es cuanto director.

C.P. Victor Manuel Torrero Enríquez: Gracias, veníamos siguiendo la sesión que se estaba transmitiendo en YouTube, yo únicamente quisiera en el uso de la voz que me permiten decirles lo que les he dicho ya en anteriores sesiones que el gobierno encabezado por la maestra Indira Vizcaíno Silva está totalmente comprometido con que el sistema de pensiones para que sea viable y que además de viable sea un baluarte para la estabilidad de lo que es el propio estado de Colima o sea estamos hablando de un sistema pues que conjuga de todos los entes públicos y evidentemente tenemos que buscar que el mismo perdure y que en ese sentido las obligaciones que tenemos como gobierno del estado, pues también se suman de manera de manera cabal, en la sesión pasada habíamos comprometido que íbamos a mover esa esa cifra para el 55% ahorita pues ya pasó a 56% pero

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

creemos que con disciplina si esto se vuelve un hábito pues podemos poco a poco ir remontando este porcentaje y en esa parte de verdad que nosotros vamos a seguir comprometidos haciendo máximos esfuerzos para sin afectar las prestaciones de los trabajadores, los derechos de los trabajadores, poder seguir dándole certidumbre a esta a esta cuenta estatal, no quiero soy muy enfático pero digo hay municipios que eventualmente no trasladan el acuerdo que se hace a nivel estatal con el sindicato en sus propios ayuntamientos en el sentido de dar la misma proporción de como lo hacemos nosotros, no ahora sí que gracias acosta de los propios trabajadores, pueden ir teniendo mejores números, no dan el incremento, no dan incrementado 16 puntos porcentuales como lo hacemos nosotros, no han a lo mejor pagado todas las prestaciones como las hemos pagado nosotros y eso creo que también este es importante destacar, porque como le decía el otro día son 1100 millones de pesos en 2 años únicamente en estos conceptos y lo hacemos con el compromiso incrementos históricos además de que sabemos de qué es lo mejor para las y los trabajadores entonces vamos a seguir esa ruta como les decía qué bueno que hay una dirigencia sindical que también es este que dialoga que que solicita que exige también que defiende estos estos intereses y de este lado afortunadamente hay gobiernos o somos un gobierno mejor dicho de izquierda que también está comprometido con los trabajadores en esa parte creo que es muy bueno porque hay un común denominador a diferencia del pasado donde incluso parte de los recursos que ahora estamos buscando reconocer para llevar a cabo los pagos o sea el de las aportaciones de los trabajadores de los préstamos de los trabajadores y eso también yo siempre que puedo lo digo a diferencia de los gobiernos priistas priista del pasado este gobierno de izquierda no debe nada de lo que es el dinero de los trabajadores y nada de lo que son los préstamos de los trabajadores y vamos a seguir así en esa misma beta y marcando la diferencia y qué bueno de verdad yo también celebro que tengamos un sindicato que exigen pero que también sabe escuchar y que también sabe acordar y en esa parte creo que podemos construir una suma de ganar ganar que es para beneficio de todas y eso sería cuánto de ello voy a seguir haciendo también desde esta parte como consejero pues este los máximos esfuerzos para que podamos seguir avanzando en pagos cada vez más más más más cuantitativos más significativos. Gracias.

Lic. Irvin Javier Isais Lepe: Buenos días director vi que Colima se retrasó un poco en comparación del mes pasado, ¿es por la fecha de corte?, si es por la fecha de corte, y Ixtlahuacán ya hizo el convenio o todavía no o cómo vamos con Ixtlahuacán porque va al 40.

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: Ixtlahuacán estamos platicando con él yo pienso que si no esta semana a más tardar la siguiente estaríamos ya firmando el convenio, lo que pasa es que no hay que olvidar que al firmar los convenios pues también ellos se presionan más por todo lo que se les imputa adicional, pero lo vamos a hacer.

Lic. Irvin Javier Isais Lepe: ¿El anterior convenio ya lo terminaron verdad?

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: Ya, era una de las cosas que estábamos esperando

"2023, Año de la Conmemoración del 50
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

para que no se les empataran los 2.

Prof. David Hernandez Viera: Buenos días consejeros también comentar que nosotros tuvimos una reunión con la gobernadora el día 22 después del informe y sí efectivamente hizo el compromiso pues yo le comenté la preocupación de que en la sesión pasada habíamos puesto fecha para esta sesión que se viera el aporte del gobierno del estado y ahí nos externó ese comentario que hace el compañero de que ella hizo un compromiso de reconocer esa deuda y que van a empezar a aportar entonces ahí también como magisterio estamos al pendiente de todas las prestaciones y de los préstamos que tenemos pendientes pero bueno es de reconocerse que el gobierno del estado a través de la gobernadora hizo ese compromiso como lo manifestó hay que esperar a que le aporten esos 2 meses y pues de irse poniendo al corriente entonces eso hay que reconocerle al gobierno, lo que sí tenemos preocupación es que en la sesión pasada casi no veíamos un incremento de lo que fuera entonces qué íbamos a proceder de la otra manera entonces sí reconocerle al gobierno del estado esa disposición de primeramente que reconozcan el adeudo y que se empiece a sumar.

C. Irma Gonzalez Pedraza: A mi me da gusto que se celebran los convenios pero creo que para celebrarse debería también pensar pensarse en que se empezará a aportar también, y definitivamente también nos preocupa y nos sigue preocupando ixtlahuacán lo sabemos que el convenio lo paga o paga las prestaciones pero yo creo que sí debemos analizar la situación especialmente en Ixtlahuacán también en almería que nos preocupa y mucho y que pues también en la próxima sesión nos pudiera entregar la deuda de cuánto es lo que porque si desconocemos lo que representa gobierno del estado está aportando la retención de los trabajadores pero yo no sé si aquí por ejemplo en lo que es el caso de Ixtlahuacán y armería también lo están entregando la retención de los trabajadores y nada más es la aportación de la entidad a la que se adeuda o va dentro de la de la de lo que se lo que está pendiente de pagar va también la retención de los trabajadores.

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: Ay una parte que no enteran y otras que si han enterado, pero así para hacerlo conciso en la próxima sesión le mencionamos cuánto es lo que se les ha retenido los trabajadores y no han entrado, cuánto es lo que hay de préstamos que no se han enterado y cuál es la aportación propia del municipio que comenta.

C. Irma Gonzalez Pedraza: que también es importante como se los comenté los comités municipales aunque sea comentado que también es por solicitud OA petición de parte de ellos ahora sí pero creo que tenemos la obligación en el consejo de pedir también que se hh realicen todas estas reuniones de los comités municipales que aunque si no lo pide el del ayuntamiento o no lo pide el sindicato que por lo menos nosotros sí estemos atendiendo porque a veces no saben cuánto es la deuda que se tiene o cuánto es la el la carga pensionaria porque si hay retención de los trabajadores que no han aportado o sin nada más es la aportación yo sí les pediría y le solicitaría al consejo que que en ese sentido tomaremos

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

nuestra responsabilidad de consejo de ver que también los comités municipales se lleven a cabo para que sepan en realidad cómo está la situación financiera de sus cuentas institucionales. Gracias.

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: yo en lo personal agradecerles al consejero Daniel por haber manifestado y darnos a conocer esos acuerdos que desconocíamos por completo en el seno del consejo, creo que no es un albur sino que es ya próximamente una realidad que ya en el próximo mes que ya manifestó empiezan a hacer las aportaciones propias aquí ratificado por el subsecretario, ya ahorita vemos una parte de la aportación patronal que se dio en estos días que es derivado también de este acuerdo pero sin habernos manifestado nosotros realmente el alcance de esas pláticas o de ese convenio que próximamente será así y pues bueno al maestro David el haber ratificado la situación que prevalece en nuestra sección de consejos donde pues sí estaba saltando estamos viendo la verdad la dificultad de en que se encuentra el gobierno del estado pero a pesar de eso se hizo el compromiso y pues los demás antes felicitarlos, armaría, Ixtlahuacán siempre con el foquito rojo estaremos en la semana que entra en los 2 municipios para este acordar con ellos y llevar a cabo si hay necesidad los convenios y si no alguna estructura de pago que hay ellos nos planteen.

Si no hubiera más comentarios por parte de los consejeros y expuesta la información de los balances de las cuentas someto a su consideración para votación la aprobación de los balances y estados financieros de las cuentas institucionales para reservas, pensiones, excedentes para préstamos y devoluciones de fondo, para lo cual si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación. Se aprueban por **unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Anexo 2.- Balances de las cuentas institucionales.

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	C.P. VICTOR MANUEL TORRERO ENRIQUEZ	A Favor
3	L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ	A Favor
4	LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE	A Favor
5	PROF. DAVID HERNANDEZ VIERA	A Favor
6	LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor
7	C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA	A Favor
8	LIC. ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
9	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor
10	LICDA. MIRIAM ALICIA RICO ORTEGA	A Favor
11	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor

"2023, Año de la Conmemoración del 50º
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

TERCERO. Siguiendo con el desahogo de la sesión, y para abordar el **punto V**, concede el uso de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo**, para que haga del conocimiento de los integrantes del Consejo Directivo la información relativa a **devoluciones de fondo y préstamos** relativa al periodo comprendido al 31 de octubre de 2023, en el que se realizaron con cargo a las distintas cuentas institucionales que administra el IPECOL las siguientes devoluciones:

DEVOLUCIONES DE FONDO

Cuenta Institucional	Devoluciones de fondo 01 -31 de Octubre 2023	
	Total de beneficiarios	Monto destinado
01 Instituto Electoral	0	\$ -
02 Gobierno del Estado	1	\$ 15,817.47
03 CIAPACOV	0	\$ -
04 CEDH	0	\$ -
05 Fiscalía General	2	\$ 160,536.31
06 INFOCOL	0	\$ -
07 OSAFIG	0	\$ -
08 Tribunal Electoral del Estado	0	\$ -
09 Tribunal de Arbitraje y Escalafón	0	\$ -
10 Tribunal de Justicia Administrativa	0	\$ -
11 H Armería	0	\$ -
12 H Colima	2	\$ 50,527.86
13 H Comala	0	\$ -
14 H Coquimatlán	0	\$ -
15 H Cuauhtémoc	0	\$ -
16 H Ixtlahuacan	0	\$ -
17 H Manzanillo	7	\$ 179,048.45
18 H Minatitlán	0	\$ -
19 H Tecoman	0	\$ -
20 H Villa de Alvarez	1	\$ 14,592.44
Totales	13	\$ 420,522.53

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

PRÉSTAMOS

Cuenta Institucional	Préstamos personales 01 -31 de Octubre 2023		Préstamos Hipotecarios 01 -31 de Octubre 2023	
	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado
01 Instituto Electoral	0	\$ -	0	\$ -
02 Gobierno del Estado	13	\$ 594,021.83	0	\$ -
03 CIAPACOV	20	\$ 1,495,279.06	0	\$ -
04 CEDH	0	\$ -	0	\$ -
05 Fiscalía General	60	\$ 3,858,027.09	1	\$ 373,600.00
06 INFOCOL	1	\$ 13,600.00	0	\$ -
07 OSAFIC	5	\$ 277,096.56	0	\$ -
08 Tribunal Electoral del Estado	4	\$ 174,914.25	0	\$ -
09 Tribunal de Arbitraje y Escalafón	0	\$ -	0	\$ -
10 Tribunal de Justicia Administrativa	2	\$ 156,499.68	0	\$ -
11 H Armería	0	\$ -	0	\$ -
12 H Colima	62	\$ 2,866,637.13	0	\$ -
13 H Comala	5	\$ 118,726.88	0	\$ -
14 H Coquimatlán	7	\$ 358,857.83	0	\$ -
15 H Cuauhtémoc	7	\$ 235,411.70	1	\$ 605,000.00
16 H Ixtlahuacan	0	\$ -	0	\$ -
17 H Manzanillo	73	\$ 4,075,128.54	2	\$ 700,000.00
18 H Minatitlán	4	\$ 134,496.10	0	\$ -
19 H Tecoman	28	\$ 1,117,162.80	1	\$ 391,200.00
20 H Villa de Alvarez	49	\$ 1,936,880.82	3	\$ 1,523,600.00
Totales	340	\$17,412,740.26	8	\$ 3,593,400.00

Anexo 3.- Devoluciones de Fondo y Préstamos personales e Hipotecarios.

CUARTO. En relación al punto **VI Préstamos adelantados (emergencias médicas)**, la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo** hace del conocimiento de los integrantes del Consejo Directivo la información relativa a los préstamos adelantados por emergencias médicas otorgados en el periodo comprendido al 31 de octubre 2023, informando que se atendieron las siguientes solicitudes.

No.	Con cargo a la Cuenta Institucional	No. de Solicitudes atendidas	Monto que representan las solicitudes atendidas en conjunto
1	Gobierno del Estado de Colima	1	\$60,000.00
	Total de solicitudes tendidas	1	\$60,000.00

Anexo 4.- Préstamos adelantados (emergentes).

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

QUINTO: Para atender el punto **VIII** sobre discusión de dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación, se concede el uso de la voz la **Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**, quien comenta que previo al desarrollo de la presente sesión, se hicieron llegar a los consejeros los dictámenes de las personas solicitantes de las pensiones previstas en la ley que rige al Instituto, dictámenes que se hicieron llegar en diversas fechas para su análisis previo y se explica en particular sobre las 2 negativas propuestas y los 2 expedientes a consideración, para quedar de la siguiente manera en resumen las que se pondrán a consideración del Consejo Directivo:

Resumen de proyectos de dictámenes de Pensión enviados a los integrantes de Consejo Directivo del IPECOL	
No. de avance	Fecha de envío
1	21.11.23
2	22.11.23
3	24.11.23

Entidad	Pensiones Cuentas Institucionales	Pensiones con cargo a la Entidad	Total
Gobierno del Estado	14		14
Magisterio	9		9
Fiscalía General de Estado	1		1
CIAPACOV		1	1
H. Ayuntamiento de Armería	4		4
H. Ayuntamiento de Colima	4		4
H. Ayuntamiento de Comala	1		1
H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc		1	1
H. Ayuntamiento de Manzanillo	1	1	2
H. Ayuntamiento de Minatitlán	1		1
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez	9		9
Total	44	3	47

Negativas	2
-----------	----------

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

Anexo 5.- Listado de Pensiones, negativas y consideración.

Al no existir más comentarios de los consejeros, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la Presidenta del Consejo Directivo y somete a votación la aprobación de los dictámenes de pensión propuestas, negativas y modificaciones que en resumen son **47 pensiones de las cuales 44 son con cargo a las cuentas institucionales, 3 con cargo a los presupuestos de egresos de las entidades públicas patronales y 2 negativas** dictámenes que se aprueban por **unanimidad con 11 (trece) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	C.P. VICTOR MANUEL TORRERO ENRIQUEZ	A Favor
3	L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ	A Favor
4	LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE	A Favor
5	PROF. DAVID HERNANDEZ VIERA	A Favor
6	LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor
7	C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA	A Favor
8	LIC. ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
9	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor
10	LICDA. MIRIAM ALICIA RICO ORTEGA	A Favor
11	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor

SEXTO. Punto IX del orden del día **ASUNTOS GENERALES:**

1) ESTUDIOS ACTUARIALES

Retomando el tema de los Estudios actuariales que deben realizarse a las cuentas institucionales que administra el IPECOL en la sesión pasada se les hicieron llegar los curriculum empresariales de los despachos consultados, así como las propuestas técnicas y económicas, motivo por lo que al no existir dudas por parte de los consejeros en relación a la documentación que se les hizo llegar se solicita la autorización y aprobación para el efecto de que el instituto por conducto del comité de adquisiciones lleve a cabo el procedimiento de adjudicación directa por medio de oficio de excepción a fin de que se contrate al despacho actuarial que por su trayectoria y conocimientos del instituto así como la experiencia que ha tenido de los seguimientos realizados en 2017-2018 y 2020.

LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES: Voy a ser muy breve precisamente la justificación para excepción es digamos el punto clave, ignoro en qué sentido se vaya a redactar esta justificación pero sería una inquietud porque evidentemente conforme a la ley de

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

adquisiciones del estado pues establece un procedimiento y no recuerdo si es el 42 o el 43 en donde se establecen las excepciones tendremos que ver cuáles son esas excepciones horita a botepronto de los expedientes que se realizaron no me surge con claridad cuál es la excepción o la justificación clara, mi comentario nada más es en ese sentido que yo no tendría ningún inconveniente desde la parte que represento que se dé esa adjudicación, lo que sí me inquieta es la justificación para que se pueda llevar a cabo esa adjudicación es cuanto.

C.P. VICTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ: Si, muy parecido mi comentario mi única observación es cómo planteamos lo que vamos a probar ahorita o sea creo que lo correcto sería plantear si estamos de acuerdo o si este consejo considera con la información que se nos proporcionó de los currículums y de las trayectorias y la capacidad que pueden tener los diferentes despachos que uno de ellos pueda ser la mejor opción y que eso sea lo que se someta a su vez al comité de adquisiciones, pero como a manera de opinión, una opinión favorable, no tanto como una autorización porque estaríamos trastocando procedimientos que no son propios del consejo en este caso la autorización de este despacho, pues esta normado en ley de adquisiciones y pasa por un comité de adquisiciones que está ya instalado y que es en el seno del mismo en el cual se tiene que hacer la aprobación y es el propio comité no necesariamente el Director que haga la valoración de este despacho para que sea quien lleve a cabo el estudio actuarial, yo nada más ese sería mi único comentario como lo vuelvo a decir no involucrar al consejo en un procedimiento que no necesariamente es el suyo, que sea mejor lo que pongamos a votación si estamos a favor de que sea la mejor opción para que se someta al comité de adquisiciones sería cuanto.

9:46 se retira el **Prof. David hernandez viera** y toma su lugar el Prof. Javier Arcega Monrroy.

9:48 se integra al desarrollo de la sesión el **M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA** suplente de la C. Griselda Martinez Martínez Presidenta del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima.

LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ: se entiende esa parte, solo sería, que el consejo directivo estuviera de acuerdo y que se sometiera a votación para que en el comité de adquisiciones que esta constituido como lo comenta el contador Torrero lleve a cabo el procedimiento y en este sentido la votación sería en el sentido de que ustedes como consejeros dieran ese visto bueno para que el despacho actuarial propuesto al ser una de las mejores opciones o ser la opción que ha tenido la experiencia de los trabajos previos al instituto con la formación de la ley porque si no mal recuerdo comentaba por aquí uno de los consejeros que este despacho actuarial había sido la referencia para lo que tenemos plasmado en la ley de pensiones desconozco en lo personal esos trabajos porque no estuve en esos trabajos de la ley pero lo que mencionaba uno de los consejeros era que de ese despacho actuarial había plasmado en la iniciativa de la ley cuáles eran las formas en las que sí pudiera caminar o sí tuviera prosperidad este sistema pensionario.

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: sí efectivamente de hecho eso se hizo en el 2019 esos trabajos estuvieron realizando con este estudio actuarial de ese despacho en específicamente del que hablamos y es el que mayor conocimiento tiene de la viabilidad del instituto pensionario incluso en su momento hubo algunas modificaciones que se estuvieron trabajando en diferentes estudios y él nos presentó una proyección a largo plazo supuestamente la viabilidad del instituto a 100 años de las cuentas institucionales tomando en consideración que el anterior sistema pensionario tenía una reserva al principio no se quería contemplar el tema de la reserva los 600 millones que se tienen de adeudo histórico eso no se quería contemplar en la ley lo que le daba una mayor carga de aportación al gobierno y a los trabajadores y posteriormente se le hizo el conocimiento que el instituto debería de tener un fondo inicial qué fue lo que nos ayudó a hacer este cálculo referente a cómo se iban a ir incrementando las aportaciones tanto de gobierno del estado como de los trabajadores en transición, actualmente estamos aportando el 6.2 los trabajadores en transición los actuales el 8% y así venía proyectada ese estudio actuarial gobierno del estado está aportando 16 y va incrementando año con año sabemos que es un incremento importante pero sí sería algo trascendental que él siga este estudio actuarial, en ese mismo estudio actuarial se hablaba del tema financiero, del tema de los créditos, la capitalización del dinero a través de los financiamientos actualmente gobierno del estado pues en la cuenta institucional del gobierno del estado no tiene esa capitalización como tal y por eso se contemplaba en el tema de los rezagos tanto las aportaciones como las retenciones poder imponer una carga mayor al móvil o una actualización del dinero al momento de los pagos, porque estamos hablando que los créditos y van a capitalizar también el monto entonces sí sería importante que él nos apoyara hacer el estudio a ver la viabilidad de cómo vamos y en el tema de cómo podemos trabajar esta parte, yo creo que el consejo no tiene que aprobar esa parte porque si hay un comité que tiene que realizar ese trabajo el comité de adquisiciones no sé en qué sentido requiere que aprobamos la votación o que sea la designación directa.

C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA: Osea la recomendación es trabajar con Valuaciones Actuariales del Norte verdad? Yo creo que sería lo más factible, porque nosotros como sindicatos también trabajamos con ellos y sí como lo decía el compañero Daniel se nos presentaron las proyecciones y se nos tomó en consideración y dimos también la información relevante para los estudios que se realizaron, entonces yo creo que si sería lo más conveniente.

LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE: Creo que todos estamos de acuerdo en que sea el mismo despacho, el problema es como lo vamos a aceptar.

LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ: El tema es ver si como consejo están de acuerdo en continuar con los trabajos de este despacho actuarial.

CP. VICTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ: Yo creo que la votación debería de ser en el sentido de que este consejo emita o no una opinión favorable ya que analizamos las

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

diferentes propuestas que presentaron los despachos que estamos comentando y con esa opinión favorable ustedes ya en el comité de adquisiciones puedan hacer lo propio y que se tome en cuenta la opinión del consejo pero en ese punto no tanto como que se aprobó, sigo son orbitas competenciales distintas y no podemos invadirlas.

LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES: Coincidiendo con el comentario del Contador Torrero, este quiero proponer que a esta opinión o esta sugerencia que va a hacer aquí el consejo al comité de adquisiciones, lo que sugiero y pido es que el consejo se apoye de una asesoría técnica del como al comité de adquisiciones para que haga un análisis o un estudio de mercado o estudio de las propuestas y que con base en ese dictamen técnico se sustenten la contratación en lo que pediría que haya un análisis o una asesoría técnica que emita una opinión sobre las ventajas competitivas o de mercado de la que se pueda adjudicar, en sentido contrario pues sí yo no estaría de acuerdo en que se llevará a cabo la contratación sin esa opinión técnica es cuánto.

Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez: Nada más comentarles que se mandó el cuadro comparativo los currículums y las propuestas, quiero comentarles que desafortunadamente aquí en el instituto nadie tiene esa licenciatura en valuaciones actuariales somos contadores somos administradores somos abogados pero para tener ese dictamen técnico no tenemos aún lisiado en actuaría entonces tendríamos que gastar en alguien que venga y nos haga ese dictamen nosotros de dentro de nuestro ámbito de competencia pudiéramos realizar pero no como un dictamen técnico porque no somos o no tenemos esa especialidad y pericia en la materia de valuaciones actuariales o actuaría entonces ahí sí se complicaría un poco a menos de que se someterá a consideración que se gastara en que alguien que tenga esta especialidad nos hiciera el dictamen.

ING. HUGO ALEJANDO VÁZQUEZ MONTES: Yo quisiera hacer un comentario en realidad a lo mejor le estamos dando vueltas en el mismo lugar la situación de esta empresa pues es conocida de todos el importe que ellos proponen ahora hay un diferencial más o menos bajo comparado con el estudio que se hizo hace 4 años si nosotros traemos la inflación desde hace 4 años para a la fecha pues andaríamos como en el 80 85% o sea no estamos contratando una empresa que se disparó en su importe digámoslo así en lo que corresponde al área técnica o la ficha técnica pues por la experiencia de esta empresa es bastante grande comparada con las demás entonces yo creo que con el conocimiento propio que ya tiene del estado de Colima y de las finanzas creo que nos da el momento para hacer ese punto de ahora sí que decir adelante sincera autorización como dicen por parte del consejo sino que sea del comité técnico del IP col quien proceda a llevar a cabo ese análisis profundo y en su momento dado hacerlo por excepción, nosotros estamos ya contra el reloj porque el estudio actuarial prácticamente ya venció y era lo que en la sesión anterior también manifestamos y de ahí salió el comentario de decir bueno ni siquiera conocemos a las empresas etcétera, en el sentido de de las nuevas propuestas porque la empresa esa sí la conocen y ha trabajado hasta la fecha con nosotros entonces creo que no hay ningún inconveniente ni tampoco

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

estamos considerando algo malo, en este sentido el consejo se busca el visto bueno del consejo. No se si alguien más tenga algún comentario.

LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES: en réplica me disculpo por la insistencia pero me mantengo en mi comentario inicial porque creo que estamos de acuerdo en que esta empresa que se va a contratar va a emitir un estudio actuarial que va a impactar en una reforma o en un ajuste a distintas pensiones lo considero tan tendente que si fuera comprar papel o gasolina por artículos probablemente ahí no podría o no sería insistente pero como estamos hablando de un impacto que va a tener todo esto y que empieza precisamente con esta sugerencia del consejo el comité de adquisiciones me mantengo creo y creo que vale la pena agotar todo el procedimiento haciendo eco pues bueno en todo lo que es la dicta dinámica de la actual administración pues no porque en otro gobierno se ha llevado a cabo una empresa de varios estudios y que lo haya hecho bien pues de todas maneras el que se quema con leche hasta el jocoque le sopla entonces me mantengo me disculpo con ustedes porque yo me mantengo en esa postura de que se haga un estudio técnico y una opinión técnica y con esta el comité de adquisiciones pueda valorar aún así en su autonomía la opinión de adjudicar el contrato a esta empresa.

MTRO. EDUARDO CAMARENA BERRA: yo me voy un poquito más adelante pensando en que ya se contrató la empresa recuerdo que cuando estábamos en Colima nunca fue a preguntarnos cómo estaba el tema con el sindicato con el personal no sé cómo lo hayan hecho el estudio actuarial en aquel entonces en este nuevo estudio pues que si se acerquen a los municipios a preguntar en Manzanillo están cambiando las condiciones ya no está homologado al gobierno del estado el convenio de concentración laboral entonces sí sería importante que se acerquen gane quien gane y bueno yo creo que el trabajo que se hizo antes aunque sea una empresa que ya conoce Colima pues creo que fue deficiente.

LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE: cifra cada ayuntamiento yo estuve ahí cuando se hicieron esos trabajos, yo me acuerdo que estabas de tesorero, de hecho sí se dio la información con una y se entregó un estudio actuarial por cada municipio y sí se pidió información a los sindicatos también.

MTRO. EDUARDO CAMARENA BERRA: no lo dudo ni tantito pero por lo menos que ese platique con el oficial mayor el tesorero el presidente.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: No lo duden con la empresa que sea se les va a estar informando y cómo lo han comentado el estudio actuarial se va a hacer por cada uno no de manera grupal todos tendrán su estudio actuarial Manzanillo, Cuauhtémoc, CIAPACOV, entonces ustedes en un momento dado van a ver y si no están de acuerdo en lo que se hizo en su municipio pues también nosotros hablaremos con la empresa para que se apegue los lineamientos de cada uno de los docentes yo estoy de acuerdo contigo y gracias

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

contador de qué tienen que ir a las tripas del ayuntamiento para poder hacer su estudio actuarial, no sé si hubiera algún otro comentario.

si no hubiera más comentarios pondría su consideración el voto de buena voluntad para contratar a la empresa Valuaciones Actuariales del Norte, y si están de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	C.P. VICTOR MANUEL TORRERO ENRIQUEZ	A Favor
3	L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ	A Favor
4	LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE	A Favor
5	PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA MONRROY	A Favor
6	LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor
7	C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA	A Favor
8	LIC. ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
9	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor, de mi parte solo con la precisión que comenté
10	LICDA. MIRIAM ALICIA RICO ORTEGA	A Favor
11	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
12	MTRO. EDUARDO CAMARENA BERRA	Se abstiene

CP VICTOR MANUEL TORRERO ENRIQUEZ: Digo me queda la duda y para plasmarlo bien, y yo sé que probablemente no tienen el rigor técnico pero que definitivamente si nos arroja información o el horizonte y estamos entendiendo en este caso que es una votación donde hay conocimiento y como les digo una votación en un sentido de opinión favorable o si lo van a dejar como comentó en el ingeniero de buena voluntad pues que así se trate y creo también y comparto que el despacho tiene acreditación aquí en el estado tiene un reconocimiento tiene una fuerte vena sindicalista yo lo noté desde la las reuniones y la verdad es que estamos tan seguros y somos tan correctos en lo que queremos hacer que no tenemos ningún problema en que un despacho con esas características venga, efectivamente ocupamos diálogo, ocupamos acuerdos ocupamos ocuparnos con los números y con la realidad matemática ver qué es lo mejor para todas las partes pues porque la seguridad del sistema pensionario importante evidentemente para no generarle cargas adicionales a los gobiernos que eventualmente pues puede ser más complicado de lo que padecemos para el cumplimiento de sus obligaciones de nuestra parte nunca quisimos o no estamos diciendo que no vamos a buscar a otro no no la verdad es que qué bueno que existan ese tipo de organizaciones o despachos porque tú analizas su trayectoria y evidentemente igual se sientan con el SNTE nacional, o con los sindicatos del gobierno del estado o con los centros patronales y creemos que hacen un trabajo muy profesional entonces por ese lado existe si una buena voluntad o una opinión favorable,

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

MTRO EDUARDO CAMARENA BERRA: Entonces el voto no implica, que no se va hacer el procedimiento? Entonces en ese caso mi voto es a favor.

Licda Laura Rosalina Vargas Rodriguez: Solo para confirmar, entonces con el cambio del Mtro .Eduardo, las votaciones quedarían de la siguiente manera: Se aprueba por unanimidad el visto bueno o el voto de buena voluntad u opinión en sentido favorable para dar continuidad al procedimiento propuesto.

17

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	C.P. VICTOR MANUEL TORRERO ENRIQUEZ	A Favor
3	L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ	A Favor
4	LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE	A Favor
5	PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA MONRROY	A Favor
6	LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor
7	C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA	A Favor
8	LIC. ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
9	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor,
10	LICDA. MIRIAM ALICIA RICO ORTEGA	A Favor
11	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
12	MTRO. EDUARDO CAMARENA BERRA	A Favor

Solicita el uso de la voz el **CP VICTOR MANUEL TORRERO ENRIQUEZ** y concedido que le fue manifiesta: Como hace rato no me dejaste, quiero aprovechar para entregarle una copia de los convenios que comentó el representante Daniel para qué consejo los conozcan y que son los compromisos que este gobierno realizó junto con el sindicato,(entrega el Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, copias simples a color de los acuerdos pactados entre el sindicato de trabajadores al servicio del gobierno del estado y el gobierno estatal).

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Muchas gracias, consejero Daniel ya nos entregaron una copia de los acuerdos que mencionaste, y bueno no se si existiera algún otro punto en los asuntos generales?

SÉPTIMO. - No existiendo más asuntos que tratar, el **ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES**, agradece a los miembros titulares y suplentes presentes, haber acudido en tiempo y forma, a la **SESIÓN ORDINARIA** de Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

Solicita a la Licda. Laura Rosalina Vargas Rodriguez que lleve a cabo el levantamiento del acta para que en ella consten por escrito los trabajos y acuerdos tomados en la sesión, pidiendo a los consejeros que firmen el acta que en a brevedad se les hará llegar.

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

El **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, pide a los presentes se pongan de pie para terminar la sesión y concede el uso de la voz al **C.P. Victor Manuel Torrero Enríquez** para que lleve a cabo la clausura de la sesión.

Sin más asuntos que tratar Siendo las **10 horas con 05 minutos día 28 de noviembre de 2023** se declara formalmente **clausurada** la **sexta** sesión ordinaria de consejo directivo para el ejercicio Fiscal 2023.

El contenido de la presente sesión se encuentra disponible en audio y video en el canal del Instituto disponible en plataformas digitales:
<https://www.youtube.com/watch?v=1Lyxq6AgodM>

Firman para su debida constancia y notificación, los que en ella intervinieron.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA
PROPIETARIOS Y SUPLENTE PRESENTES**


Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes

Director General del IPECOL suplente de la Presidenta del Consejo directivo
y Secretario Ejecutivo del Consejo Directivo del IPECOL


C.P. Victor Manuel Torrero Enríquez

SubSecretario de Administración del Gobierno del Estado

Mtro. Jafet Felipe Morán Torres

Suplente del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes,
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado


Lic. Luis Alejandro Almaraz Alcaraz

Suplente del Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez,
Fiscal General del Estado

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23


Lic. Irvin Javier Isais Lepe

Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno,
Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima

19


Prof. David Hernandez Viera

Secretario General del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Educación Sección 39


C. Irma Gonzalez Pedraza

Suplente del C. Adelino Flores Jurado Presidente de la Federación
de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos
y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.


L.A.F. Carlos Armando Zamora Gonzalez

Suplente del C. Elias Antonio Lozano Ochoa
Presidente del H. Ayuntamiento de Tecomán


Licda. Miriam Alicia Rico Ortega

Suplente de la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa
Presidenta del H. Ayuntamiento de Armería


Lic. Daniel Flores Ortega

Suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General
del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado


Mtro. Eduardo Camarena Berra

Suplente de la C. Griselda Martínez Martínez
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Col.

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2023.- 28. NOVIEMBRE. 23

Por parte del IPECOL, como apoyo técnico para desarrollo de la sesión

Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez
Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL,
Suplente del Secretario Ejecutivo del
Consejo y encargada del levantamiento del
acta.

Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo
Directora de Prestaciones del IPECOL

20

**Licda. Ahidé Montserrat Manzo
Sanchez**
Directora Asministrativa del IPECOL

Mtro. Dante Noé Magaña Ortíz
Director de Tecnologías de la
Información del IPECOL y encargado de la
transmisión en vivo en plataformas
digitales

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA 10/2023, RELATIVA A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**